

La caridad heroica de Hernán Cortés

FRANCISCO GUERRA
Universidad de Alcalá de Henares

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre Hernán Cortés (1485-1547) se han orientado de preferencia hacia los problemas logísticos de la conquista de la Nueva España, la evangelización de aquellos territorios con la ayuda de los franciscanos, la estructura que dio a la sociedad mexicana, el ordenamiento democrático que proporcionó al cabildeo de la ciudad de México, el establecimiento de las construcciones navales y la fabricación de cañones, el desarrollo de una política agraria y de una nueva ganadería, la introducción de técnicas modernas de cultivo, de la industria azucarera y de sus derivados, el beneficio de la minería y la explotación de los metales preciosos y de otras muchas cosas que hicieron de Hernán Cortés uno de los grandes hombres del Renacimiento y de México una nación.

Y sin embargo sus biografías, inclusive la de Madariaga (1982), silencian la caridad cortesiana y omiten que el conquistador de México creó las primeras fundaciones hospitalarias en la tierra firme del Nuevo Mundo que han proporcionado asistencia sanitaria ejemplar en la ciudad de México desde 1521 hasta nuestros días.

La piedad de Cortés

No pasó olvidada para los mexicanos en otros siglos la filantropía de Cortés, y queda de aquel recuerdo un bello, pero a la vez raro memento, salido de la pluma de uno de sus más distinguidos escritores, Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700). Nacido y muerto en la ciudad de México, Sigüenza y Góngora ingresó en la Compañía de Jesús en 1662 y fue «despedido» de ella en el Colegio de Puebla de los Angeles en 1669. Fue nombrado en 1672 catedrático de Astrología y Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad de México y a partir de 1682 capellán del Hospital del Amor de Dios. Sigüenza y Góngora tuvo una gran biblioteca y se distinguió por sus escritos matemáticos y astronómicos, particularmente con la *Libra Astronómica y Philosophica* (México, 1690), donde rebatió las opiniones del jesuita Eusebio F. Kino (1645-1711), fundador de las misiones de la Pimería Alta en Sonora y Arizona. Kino, educado en Europa y con fama de matemático, había descrito la trayectoria del cometa que se vio en México por los años de 1680 y 1681 en una *Exposición Astronómica* (México, 1681). También apareció sobre el mismo tema otro folleto del médico José de Escobar (1681), quien aseguraba que la cola del cometa estaba formada por las exhalaciones de los difuntos, y que Sigüenza y Góngora excusó discutir por lo absurdo de las proposiciones.

Sigüenza y Góngora escribió además un pequeño libro cuyo título se dice fue *Piedad heroyca de D. Fernando Cortés*, que para León (1898) fue impreso en México en 1689, y para Delgado (1960) debió imprimirse entre 1743 y 1746. Debe aclararse que las diferencias de criterio parten de que sólo se conocen dos ejemplares incompletos del libro, ambos sin portada y sin colofón, que entre sí completan el texto. La *Piedad heroyca* ha sido reimpressa por León (1898) y también por Delgado (1960), que incluye un extenso estudio bibliográfico de la obra. Dice en ella Sigüenza y Góngora que la piedad heroica de don Fernando Cortés, Marqués del Valle (de Oaxaca), lo es el Hospital de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora del Patronato del Marqués del Valle, el más antiguo hospital de México. A continuación prueba con instrumentos y razones concluyentes esta antigüedad, precisa el lugar de la ciudad de México en que está fundado y hace una descripción del edificio, sus patios, escalera principal,

corredores y capacidad. Señala las rentas que tuvo en sus comienzos y las que tiene en los años en que escribía, los ministros que se ocupan de la asistencia a los enfermos y salarios que reciben. Pondera la piedad insigne de Cortés y rectifica noticias mal documentadas acerca del hospital, del que cuenta algunos casos maravillosos sucedidos en las enfermerías del mismo. Relata los ejercicios en que allí se ocupó Bernardino Alvarez (1514-1584), soldado de Utrera, quien después de peregrinos lances por Perú y México, al recibir una carta de su madre en 1567, abandonó una vida de pecado para fundar en México la Orden Hospitalaria de San Hipólito, para el cuidado de enfermos dementes. Dice Sigüenza y Góngora que los primeros religiosos de la Compañía de Jesús que llegaron a la Nueva España se albergaron en aquel hospital de Cortés y en él trabajaron. Incluye este libro la vida del bachiller don Antonio Calderón Benavides (1630-1668), sacerdote fundador de una congregación pía, que se fundió con el Oratorio de San Felipe de Neri, para asistir a los enfermos. El bachiller Calderón Benavides fue quien concluyó las obras de la iglesia del hospital de Cortés y procedía de una familia de impresores que habían publicado las obras de Sigüenza y Góngora. Al final de la *Piedad heroyca* aparece transcrita en latín la bula de Clemente VII en 1529 para la fundación del hospital y de su iglesia.

El testamento de Cortés

En la obra mencionada de Sigüenza y Góngora se hace referencia repetidamente al testamento de Hernán Cortés para establecer la fecha fundacional y la cuantía de las rentas proveídas para el sostenimiento del hospital. En una detallada introducción a la edición facsimilar del testamento, Conway (1939) no olvidó mencionar a Sigüenza y Góngora y preparó un corto calendario de las ediciones del mismo, que luego publicó en castellano con los codicilos (1940). El testamento que Cortés firmó como «El Marqués del Valle» el 11 de octubre de 1547 en Sevilla precedió en tres meses a su muerte. Desde el punto de vista médico es importante porque descubre que Cortés estaba familiarizado con la labor de tres hospitales, dos de ellos sevillanos y el otro el suyo de México. Señala además que, después de participar con

el emperador Carlos V (1500-1558) en la expedición a Argel en 1541, Cortés comenzó a estar achacoso de fiebres y cámaras y se interesó por el gobierno y los servicios de los hospitales de Sevilla.

Conviene recordar que los numerosos hospitales creados en Sevilla tras la conquista por Fernando III en 1248 habían caído en abandono al cabo de los años, y en 1448 el arzobispo Diego Hurtado de Mendoza obtuvo mediante el poder real una bula de Inocencio VII para reducir su número. La concentración hospitalaria sólo pudo realizarse hasta que Rodrigo de Castro, hijo del Conde de Lemos, con una pragmática de Felipe II y bula de Pío V en 6 de diciembre de 1566, consiguió reducir los hospitales de Sevilla al Hospital del Amor de Dios en el barrio de San Andrés, que fue destinado a enfermos con calenturas y a enfermedades agudas y crónicas; y el Hospital del Espíritu Santo en el barrio de la Magdalena, centrado en el antiguo Hospital de Santa Catalina de los Desamparados, para llagas de hombres y mujeres, bubosos y tísicos. Aparte de éstos, existía el Hospital de San Juan de Dios, que no fue incluido en la concentración hospitalaria, y el Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre, fundado por Catalina de Ribera, hija de Per Afan de Ribera, Adelantado Mayor de Andalucía, por bula de Alexandro VI el 13 de mayo de 1500, destinado exclusivamente a heridos, que estaba dotado de copiosas rentas.

Cortés, en la instrucción IX de su testamento, manda que en la administración y gobernación del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que construye en México se guarde la que «tiene en el ospital de las cinco plagas (llagas) desta ciudad de Sevilla».

Dice el testamento de Cortés en la instrucción LX: «yten mando que al hospital del amor de dios se le de y pague la limosna que por las quantas y relacion de Juan Galvarro paresciere que se debe de lo que le mando dar cada mes despues que estoy en esta ciudad de Sevilla y mas mando que se les de mi hazienda otros cient ducados de oro.»

Se deduce de las anteriores instrucciones la administración de Cortés por el gobierno del Hospital de las Cinco Llagas, cuya organización administrativa hizo suya para el propio de México y su generosidad para el Hospital del Amor de Dios de Sevilla, que no debe confundirse con su homónimo, el Hospital del Amor

de Dios de México, fundado en 1539 por el Arzobispo de México Juan de Zumárraga (1468-1548).

Hernán Cortés dedicó la parte más importante de su testamento al Hospital de Nuestra Señora de la Concepción que se estaba construyendo en México, y dictó al respecto las siguientes disposiciones:

IX. Yten mando que la obra del ospital de nuestra Señora de la concecion, que yo mande hazer en la ciudad de mexico en la nueba españa, se acabe a mi costa segun y de la manera que esta trazado y la capilla mayor de la iglesia del se acabe conforme a la muestra de madera que esta hecha y hizo pedro basquez, jumetrico o a la traza que diere el escultor que yo envie a la nueba españa este presente año de mill y quinientos y quarente y siete y para los gastos de la obra del dicho ospital, señalo especialmente la renta de las tiendas y casas que yo tengo en la dicha ciudad de mexico, en la plaza y calles de tacuba y sanct francisco y la que atrabiesa de la una a la otra, la cual dicha renta mando que se gaste en la dicha obra y no en otra cosa, hasta tanto que sea acabada y que el subcesor de mi casa, no la pueda ocupar en otra cosa pero quiero y es mi voluntad que se gaste a disposicion y horden del dicho mi subcesor, como patron del dicho ospital y que despues de acabada la obra conforme a las dichas trazas, se gaste la dicha renta de las dichas tiendas y casa en las obras y doctaciones que de yuso sera declarado: y mando que en lo que conviene y toca a la administración y gobernacion del dicho ospital, se guarde y cumpla la ynstitucion que yo dexare hordenada ante scrivano publico y en defecto della, por no quedar aclarada y hecha, mando que se guarde la forma e manera de administración que se guarda y tiene en el ospital de las cinco plagas (llagas) desta ciudad de Sevilla, que fundo la Señora doña Catelina de Ribera que aya gloria, para en lo que toca a los administradores, capellanes, y los demas servidores que an de servir en el dicho ospital.

XIV. Yten mando que porque yo señale para la doctacion del dicho ospital de nuestra Señora de la concepcion que yo hago en mexico, dos solares fronteros de las casas de Jorge de albarado y del thesorero Juan Alonso de sossa entre mi casa y el acequia que pasa por ella a las casas de don luys de saavedra que sea en gloria y me obligue a hazer en ellas unas casas, segun que mas largamente en la dicha doctacion a que me refiero se contiene y que en tanto que las dichas casas no se hiziesen se diesen de mis bienes para el dicho ospital e obras del cient mill maravedis, de buena moneda, mando que se cumpla la dicha doctacion segun y de la manera que en ella se contiene, con los adictamentos que abaxo dira y mando que si el subcesor de mi casa en algun tiempo quisiere dar al dicho ospital en recompensa de las dichas casas en otra parte alguna, los dichos cient mill maravedis de renta, que lo pueda haber y situarselos en la parte que quisiere de manera que esten seguros.

El Hospital de San Lázaro

El no mencionar Cortés en su testamento el Hospital de San Lázaro hace que su fundación, de por sí oscura, haya sido olvidada por los historiadores o se hayan sacado conclusiones erróneas acerca de la incidencia de lepra en México al tiempo de la Conquista. No hay duda que Cortés fundó el Hospital de San Lázaro para leprosos en la ciudad de México, precisamente porque su clausura dio lugar años más tarde a enojosos expedientes. Pero lo que no es exacto es que los enfermos para los que fundó el hospital fueran leprosos, aunque por las lesiones aparentes de la cara y los miembros pudieran parecer los afectados por su aspecto repugnante que sufrían la lepra, ni que Cortés mencionara en sus Cartas de Relación que en México había leprosos o gentes de peregrino color —pintos—, como repetidamente se ha escrito.

Esta aseveración aparece en Fernández de Oviedo (1526), quien cándidamente informó que las bubas degeneraban en lepra, aunque ya se ha indicado (Guerra, 1982) que no hay evidencia de que existiera lepra en la América precolombina, mientras que existen pruebas incontrovertibles que las bubas o frambesia, treponematosi tropical, etiológicamente similar a la sífilis venérea, se extendió con gran intensidad entre los españoles. Al ser endémica en las Antillas y en México entre los indios, produjo en los españoles manifestaciones floridas de botores, úlceras supuradas, lesiones de tejidos blandos en la cara y en los miembros, gangosa, y destrucciones óseas extensas, que tenían que impresionar a los conquistadores por su parecido con la temida lepra medieval. Si algún leproso hubiera acompañado a Cortés en la conquista, cosa muy difícil y que nadie ha mencionado, la lenta evolución clínica de esta enfermedad impide aceptar que se hubiera manifestado en forma tan violenta entre los españoles o los indígenas al acabar la lucha.

La fecha de fundación por Hernán Cortés del Hospital de San Lázaro en la ciudad de México tuvo que ser poco después de 1521, año en que comenzó la gobernación de la Nueva España, y antes de 1524, en que tuvo que salir a la malhadada expedición de las Hibueras para someter la rebeldía de Cristóbal de Olid (1488-1525). Al regresar de Honduras en 1526, Cortés tuvo que preparar el viaje para presentarse ante el emperador y partió

para España a comienzos de 1528. El Hospital de San Lázaro, según Marroquí (1903), fue edificado en la Tlaxpana, junto a la ermita de San Lázaro, pero debió de estar construido con materiales poco nobles, maderas y adobes, porque en 1529, mientras Cortés se encontraba en España, el entonces presidente de la primera Audiencia de la ciudad de México, Nuño Beltrán de Guzmán (c.1480-c.1550), mandó derribar los edificios del hospital. En su lugar, Nuño de Guzmán levantó unas casas con jardines para su residencia, pretextando que los enfermos de San Lázaro contaminaban con sus miasmas el agua que llegaba a México desde Chapultepec.

Apenas llegado a México Juan de Zumárraga, promovido Obispo, que luego en 1546 fuera elevado a Arzobispo, junto con los frailes de la Orden franciscana, tan amados de Cortés, escribieron al Emperador en 27 de agosto de 1529 informándole de los actos de Nuño de Guzmán, y pidiendo la restauración del Hospital. Pero Nuño de Guzmán salió de la ciudad de México a la guerra contra los teules chichimecas en el reino de Nueva Galicia, temiendo ser procesado. Algunos años después lo era por los atropellos cometidos contra los indios y, destituido de sus cargos, fue enviado a España en 1538 y murió en prisión.

Indica Murial (1956) que en la instrucción del Emperador al Obispo de Santo Domingo, cuando le proveyó presidente de la Audiencia de México en 12 de junio de 1530, se le ordenó informara sobre el estado del Hospital de San Lázaro, fundado por Cortés y derribado por Nuño de Guzmán, quien en su descargo tenía dicho que había acomodado a los enfermos de lepra en una casa que había levantado en otro sitio, y en caso de ser falso se obligara a Nuño de Guzmán a reedificarlo a su costa. A pesar de la decisión imperial, la marcha de Nuño de Guzmán a la guerra con los indios impidió la reconstrucción del hospital, y por ello el 8 de agosto de 1533 la Emperatriz ordenó al presidente de la segunda Audiencia de México redactara unas ordenanzas para la mayoralía del Hospital de San Lázaro, que se otorgaba a Antón Bravo, pero que éste rechazó informando que no la había solicitado y no deseaba entregar sus bienes para la obra. Por ello, el primer Hospital de San Lázaro que fundara Cortés en la ciudad de México no fue construido, ni mencionado en el testamento de 1547, pues en su lugar, en 1539, se fundó por el Obispo Zumárraga el Hospital del Amor de Dios o de las bubas, que

era la enfermedad, no la lepra, que más afectaba a los conquistadores y a los indios de México.

El Hospital de la Concepción

El Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, fundado por Hernán Cortés en la ciudad de México, ha tenido, tras la *Piedad heroyca* de Sigüenza y Góngora (1689), excelentes cronistas. Fidedignas son las noticias que sobre el hospital dejó en sus *Disertaciones* (1844-1849) el último Secretario de Sanidad del Virreynato de México, Lucas Alamán y Escalada (1792-1853), nombrado en 1823 apoderado y administrador del Marquesado del Valle por el sucesor de Cortés, el Duque de Terranova y Monteleone. Fue Alamán quien saneó las rentas del Hospital de la Concepción, quien salvaguardó en aquellos turbulentos años los restos de Cortés y quien ordenó los papeles del Patronato, al igual que los del Archivo General de la Nación, creado durante su gestión como Ministro de Relaciones de México. En nuestros días, Hume (1937) ha publicado una reseña de su evolución como el más antiguo de América, aún en servicio; Almarza (1945), veterinario español en el exilio, dio a la imprenta una interesante monografía sobre el Hospital de la Concepción que reproduce el plano levantado en 1824 por el arquitecto Antonio Villar y ofrece ilustraciones que dan idea de su solidez y belleza; Guerra (1953) mencionó su significación en el contexto de la obra de la medicina española en América; y, finalmente, Muriel (1956), historiadora de los hospitales mexicanos, inició con este hospital la nómina de las fundaciones coloniales, reuniendo datos de muy diverso origen a las monografías ya conocidas.

A pesar de ello se desconoce la fecha exacta de fundación del Hospital de la Concepción, aunque hay referencias coetáneas que, al igual que el de San Lázaro, indican acaeció entre 1521 y 1524. Para Cuevas (1924), tanto el hospital como su cofradía se fundaron a finales de 1521, y esto explicaría que al regresar en 1530 Cortés a México tuvieran que ser derribados el hospital y la capilla originales para dar lugar a la construcción definitiva que, bajo la dirección de Cortés, se inició en 1535. La existencia de los Hospitales de San Lázaro y de la Concepción entre 1521 y 1524 queda confirmada por el testimonio de Díaz del Castillo (1632),

pues afirma que a la llegada de los doce franciscanos a México en 1524, Cortés había procurado que los españoles e indios tuviesen «Iglesias y Hospitales de los quales cuidava como superior, y vicario el buen Padre Fray Bartolomé de Olmedo, y avía el mismo recogido en un Hospital todos los Indios enfermos, y los curava con mucha caridad, y otras cosas que convenían.» Como el capellán de Cortés, fray Bartolomé de Olmedo murió en 1524, es fácil deducir que los hospitales fundados por Cortés existían ya antes de ese año. Existe además el testimonio del conquistador Andrés de Tapia, uno de los capitanes que más se distinguió con Cortés en la conquista de la Nueva España, que ha sido recogido por Conway (1940) al publicar el testamento de Cortés. Andrés de Tapia declaró en el Juicio de Residencia de Cortés, el haber trasladado los restos de Catalina Xuarez Marcaida, la primera esposa de Cortés, fallecida repentinamente en 1522, desde su enterramiento en el convento de franciscanos de Coyocacán a la iglesia del Hospital de la Concepción en 1525. Hay además repetida mención al hospital en las actas del Cabildo de la ciudad de México desde el 1 de abril de 1524 al 26 de agosto de 1526 en relación a unos edificios-colindantes con el hospital, en terrenos cedidos por los regidores a Juan Morejón.

A partir de 1526 la existencia del Hospital de la Concepción y la personalidad jurídica de su Patronato en favor de Hernán Cortés y sus sucesores quedó amparada por bula de Clemente VII del 16 de abril de 1526, obtenida directamente en Roma por su factor Juan de Rada, sin recurrir al favor del Emperador y excluyendo al hospital del Real Patronato, que trajo como secuela prolongados litigios entre el Marquesado del Valle y la Corona española a lo largo de tres siglos, que paradójicamente sirvió para que el hospital subsistiera a pesar de los cambios políticos ocurridos en la nación mexicana. A la bula de Clemente VII (1523-1534) siguieron otros privilegios del papado otorgados sucesivamente por Paulo III (1534-1549), Julio III (1550-1555) y en especial la bula de 20 de octubre de 1576 por Gregorio XIII (1572-1585).

Para sólo referirnos a los eventos coetáneos con Hernán Cortés, recordemos que el Hospital de la Concepción se construyó en el sitio de la ciudad de México conocido por Huitzillán, que fue el lugar de la calzada a Ixtapalapa, cercano al templo mayor de Tenochtitlán, donde Hernán Cortés tuvo el encuentro con

Moctezuma II al entrar por primera vez en México el 3 de noviembre de 1519. Mientras Cortés residió en México entre 1530 y 1540, las obras del hospital, según planos del arquitecto Pedro Vázquez, avanzaron rápidamente y ocupaba 11.904 varas cuadradas, 120 de Este a Oeste por 93 de Norte a Sur. El edificio agrupaba dos patios porticados y tenía dos plantas, a las que se ascendía por bella escalera. Su entrada principal, que hoy flanquean comercios que suministran rentas para el sostenimiento, se abría a la calzada de Ixtapalapa, hoy calle de Pino Suárez, número 35, a pocos pasos de la gran plaza o zócalo de la ciudad de México y próxima por lo tanto al palacio virreinal, la catedral y el cabildo. Datos precisos sobre la financiación de sus obras y sus rentas aparecen en el testamento, aunque el edificio cortesiano sufrió renovaciones como consecuencia del hundimiento del subsuelo y los terremotos en 1601, 1602, 1770, 1800 y 1940.

El Hospital de la Concepción admitía a toda clase de enfermos, españoles e indios, salvo a los de bubas, que por su carácter contagioso eran recibidos en el Hospital del Amor de Dios. Tuvo originalmente 80 camas para hombres y otras tantas para mujeres, que descendieron al disminuir las rentas por algún tiempo; gracias, sin embargo a la buena administración de Alamán, en 1823 aumentaron las camas a 100 para cada sexo y con las ampliaciones de 1945 se alcanzó un total de 400 camas. Igualmente el movimiento de los enfermos por año pasó de unos 400 en sus comienzos hasta más de 2.500 en el presente siglo. Muriel (1956) ha recordado la organización interna del hospital en diversos períodos, pues al comienzo tenía en lo religioso tres capellanes y un sacristán; en lo administrativo, un contador, un cobrador, un escribano y un procurador; en cuanto a lo clínico había un médico, un cirujano, un sangrador, un enfermero y una enfermera, y los menesteres de limpieza estaban a cargo de tres indios y ocho esclavos que se completaban con una cocinera. Sobre todos gobernaba un mayordomo o administrador con un sueldo de 340 pesos, los capellanes y médicos cobraban 200 anuales y el costo de estancia por enfermo ascendía a dos reales y medio. En los años de Cortés los mayordomos del hospital fueron conquistadores, como Villarroel, Soldevilla y Juan de Cáceres, quienes a la vez eran los hermanos mayores de la Cofradía del Hospital, institución pía, que como en otras fundaciones hospitalarias de España y Portugal en las Indias, era

el alma de la vida hospitalaria. Dijo en aquellos años Cervantes de Salazar (1554) que los ricos no eran mejor tratados en sus casas que los pobres en aquel hospital, pero también tuvo malos administradores y por algún tiempo perdió su buena reputación. En los años en que Cortés estuvo en México trabajaron el Hospital de la Concepción los mejores médicos y cirujanos novohispanos, Pedro López, médico sevillano que acompañó a Cortés a las Hibueras, protomédico de México en 1527; Cristóbal de Ojeda, el médico que atendió a Cuauhtemoc, que en 1526 fue nombrado regidor perpetuo de México; y Diego de Pedraza, cirujano con Cortés en las Hibueras, nombrado protocirujano de México en 1531.

Hay que mencionar finalmente un hecho a la vez curioso e importante. Con los siglos el Hospital de la Concepción, a veces llamado del Marqués, cambió de nombre, debido a que en tiempos del capellán Calderón Benavides, una india de nombre Petronila Jerónima hizo donación a la iglesia del hospital de una escultura de Jesús Nazareno, a la que el pueblo atribuyó grandes milagros. Con las limosnas recibidas se pudo completar la construcción de la iglesia del hospital, contratadas desde 1601 al maestro cantero Alonso Pérez Castañeda, y fue tanta la fama de aquella imagen de Jesús Nazareno que paulatinamente el hospital comenzó a llamarse Hospital de Jesús, y así se le nombra en documentos oficiales a partir de finales del siglo XVIII, en que no se le vuelve a nombrar como el Hospital de la Concepción de Nuestra Señora.

COROLARIO

Murió Hernán Cortés como un gran señor en Castilleja de la Cuesta, Sevilla, el 2 de diciembre de 1547. En su testamento dejó proveído que a su entierro acudieran todos los curas, capellanes y frailes de la ciudad, se vistieran 50 hombres pobres de paño y con caperuzas para que llevaran hachas encendidas en su entierro, que todos sus criados y los de sus familiares recibieran ropas de luto y seis meses de sueldo y que se dijera en su honra hasta cinco mil misas; pero sobre todo se cuidó de su Hospital de la Concepción en la ciudad de México. No se edificó, sin embargo, ni el colegio ni el convento de monjas

donde quería que descansaran para siempre sus restos. Recuerda Conway (1940) por qué no fue así: El cuerpo de Cortés fue enterrado al morir en la cripta de los duques de Medina Sidonia en la capilla del Monasterio de San Isidro de Sevilla, hasta 1558, en que pasó a otra cripta en la capilla de Santa Catarina. En 1566 fueron exhumados sus restos y transportados a México, donde encontraron sepultura en la iglesia de San Francisco de Texcoco. El 24 de febrero de 1629 los restos de Cortés fueron de nuevo exhumados y pasaron a un enterramiento en la iglesia conventual de San Francisco en la ciudad de México, hasta que en 1791 el virrey conde de Revillagigedo aprobó el enterramiento de Cortés en la iglesia del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, para entonces ya denominado Hospital de Jesús. También ordenó el virrey se ejecutara un monumento en su honra, que realizó el célebre arquitecto y escultor Manuel Tolsá (1757-1816), a quien México debe la terminación de su catedral, la estatua ecuestre de Carlos IV, el palacio de Minería y muchos edificios en México y Puebla, por desgracia desaparecidos. El traslado de los restos de Cortés a la iglesia de su hospital no se realizó hasta 1794, pero al aumentar la xenofobia en México tras las luchas por la Independencia, pasaron a la iglesia de Santo Domingo en 1823, desde donde una vez más por temor a una profanación fueron devueltos el 12 de marzo de 1827 a la iglesia del Hospital de la Concepción o de Jesús Nazareno. Mientras la representación española en México estaba en manos del gobierno republicano en el exilio, un representante consular hizo público el enterramiento de Hernán Cortés en la iglesia de aquel hospital, y de aquel reposo sus restos fueron exhumados en 1946 y vueltos a reinhumar en 1947 en aquel monumento de su caridad heroica, de la que dijo Cervantes de Salazar (1554) era «obra que la fama ensalzará sobre todas».

REFERENCIAS

- ALAMÁN, Lucas: *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, México, José Mariano Lara, 1844-1849, 4.º, 3 vols.
- ALMARZA. N.: *Antiguo Hospital de la Concepción. Hospital del Marqués, actualmente Hospital de Jesús*, México, Multa Paucis Medica, 1945, 4.º, xli p. ilustr.

- CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO: *México en 1554. Tres diálogos latinos...*, notas de J. García Icazbalceta, México, Andrade y Morales, 1875, 8.º, M 1, 344 pp.
- CORTÉS, Hernando: *The last will and testament of Hernando Cortés, Marques del Valle. A facsimile and paleographic version...*, Edited with an introduction and notes by G. R. G. Conway, México, Privately printed, 1939, fol. x p., 24 láms., 73 pp., 4 h.
- *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés, Marqués del Valle*, introducción y notas por G. R. G. Conway, México, Editorial Pedro Robredo, 1940, 4.º, 109 pp., 1 h.
- CUEVAS, Mariano: *Historia de la Iglesia en México*, México, Imp. Asilo Patricio Sanz, 1921-1926, y El Paso, Texas, Ed. Revista Católica, 1928, 4.º, 5 vols.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Imprenta del Reyno, Madrid, 1632, fol. 6 h., 254 f., 6 h.
- GUERRA, FRANCISCO: «La mutación de las bubas desde G. Fernández de Oviedo, América y la España del siglo XVI, 1: 295-310, 1982.
- GUERRA, FRANCISCO: *Historiografía de la Medicina Colonial Hispano-Americana*, Abastecedores de Impresos, México, 1953, 4.º 324 pp.
- HUME, E. E.: «The oldest hospital in America, Hospital of Jesus of Nazareth in the City of Mexico. Established in 1524, it is still in use», *The Military Surgeon*, 81: 17-27, 1937.
- MADARIAGA, Salvador: *Hernán Cortés*, 4.º ed., Espasa Calpe, Madrid, 1982, 4.º, 592 pp.
- MARROQUÍ, José María: *La Ciudad de México*, Tip. y Lit. La Europea, México, 1899-1903, 4.º, 3 vols.
- MURIEL, Josefina: *Hospitales de la Nueva España. I. Fundaciones del siglo XVI*, Editorial Jus, México, 1956, 4.º, 318 pp., 1 h. ilustr.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de: *Piedad heroica de D. Fernando Cortés...*, Talleres de la Librería Religiosa, México, 1898, 8.º iv, 46 pp., retrato.
- *Piedad heroica de don Fernando Cortés*. Edición, estudio preliminar y notas por Jaime Delgado, Colección Chimalistac, Madrid, 1960, 4.º cxii, 100 pp., retratos.